EXPTE. D- 2356 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización de la primera "Exposición Rural Areco"., a desarrollarse del 27 al 30 de Septiembre de 2012, en la Ciudad de San Antonio de Areco, organizada por la Asociación Regional de Productores de Areco.

PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JORGE SOEMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

Esta primera "Exposición Rural Areco"., a desarrollarse del 27 al 30 de Septiembre de 2012, en el predio "El Triunfo" de la Ciudad de San Antonio de Areco, organizada por la Asociación Regional de Productores de Areco, es un evento de suma importancia para los productores agropecuarios de región.

Las características mas sobresalientes de esta exposición son la de presentar una oportunidad para mostrar la importancia del agro tanto en su aspecto económico, como en su aspecto social en toda la región, y a la vez dar cuenta de los usos, costumbres, artesanías, arte y cultura de la misma.

Queremos señalar que en estas localidades del norte de nuestra provincia, la actividad Agropecuaria es el motor esencial e integrativo de toda la comunidad.

Dichos eventos, sirven no solo para exponer o mostrar novedades o diferentes actividades que se realizan, sino que también tiene un fuerte ingrediente de cohesión social.

Esta muestra rural, esta siendo organizada por la Asociación Regional de Productores de Areco, que tiene por objeto, entre otros, propiciar la unión de los productores agropecuarios de la zona; fomentar su desarrollo, la defensa social y económica de las actividades a fines; auspiciar la tecnificación y mejoramiento de la producción, realizar exposiciones ferias, congresos, etc; promover el estudio y la investigación en temas agropecuarios; defender la iniciativa privada; coadyuvar con los poderes públicos para defender las actividades agropecuarias de la zona y por extensión del país mismo. Esta asociación tiene también una fuerte base popular, constituida y sostenida por el esfuerzo de sus socios.

Desde este ámbito legislativo, es nuestro interés promocionar y sostener este tipo de actividades, que sirven no solo a la comunicación y a la muestra de conocimientos, técnicas, productos, etc, sino que alientan la interacción y cohesión social de toda la provincia.

Por estas razones solicito a los señores legisladores acompañar la presente iniciativa legislativa.

PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires